RESOLUCIÓN Nº 152/16

POR LA QUE SE ADJUDICA AL ING. JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, POR UN MONTO DE ₲ 25.000.000 (VEINTICINCO MILLONES DE GUARANÍES), IVA INCLUIDO, EL LLAMADO A CONCURSO Nº 01/16, CONTRATACIÓN DIRECTA, PARA EL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA REGULARIZACIÓN DE PLANOS Y ELABORACIÓN DE PROYECTO EJECUTIVO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE SISTEMAS DE SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS PARA EL EDIFICIO C-9 - AD REFERENDUM.----------

VISTOS: Los Internos CE Nº 01/16 del 23 de febrero de 2.016 y CE N° 02/16 del 08 de marzo de 2.016 de la Comisión Evaluadora y el Interno UOC Nº 10/16 del 08 de marzo de 2.016 de la Unidad Operativa de Contrataciones, y----------

CONSIDERANDO: Que según Resolución Nº 791/15 del 22 de diciembre de 2.015, se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la ANDE, Ad Referendum 2.016, para la inclusión del llamado a Contratación Directa N° 01/16, para el Servicio de Consultoría para Regularización de Planos y Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Especificaciones Técnicas de Sistemas de Seguridad contra Incendios para el Edificio C-9 - Ad Referendum;----------

Que la apertura de sobres se realizó el 28 de enero de 2.016, quedando las ofertas asentadas en el Acta correspondiente a la Contratación Directa Nº 01/16;----------

Que, se ha procedido a informar al Consejo de Administración el estudio de las ofertas por parte de la Comisión Evaluadora y la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC);----------

Que en base al análisis realizado al informe presentado por la Comisión Evaluadora, la Unidad Operativa de Contrataciones sugiere la adjudicación a la firma del ING. JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, teniendo en cuenta que la oferta cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases del Llamado, tiene las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato;----------

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determinan las disposiciones vigentes en la materia;----------

Que existe disponibilidad presupuestaria en el Rubro 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES" del presente Ejercicio Financiero, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 79/16 del 19 de febrero de 2.016;----------

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
RESUELVE:

RESOLUCIÓN Nº 152/16

1° Adjudicar al ING. JORGE FÉLIX CRISTALDO RODRÍGUEZ, por la suma de ₲ 25.000.000 (Veinticinco millones de guaraníes), IVA incluido, el Llamado a Concurso Nº 01/16, Contratación Directa, para el Servicio de Consultoría para Regularización de Planos y Elaboración de Proyecto Ejecutivo y Especificaciones Técnicas de Sistemas de Seguridad contra Incendios para el Edificio C-9 - Ad Referendum.----------

2° Encargar a la Gerencia General y al Departamento Administrativo, a proseguir con los trámites pertinentes.----------

3° Comunicar y archivar.----------

FDO: ING. FÉLIX ELADIO SOSA GIMÉNEZ
" : Ing. Víctor Alberto Álvarez Cabañas
" : Sr. José de Jesús Villalba Ovando
" : Lic. Sonia Marycel Rojas de Hayes
" : Ing. Aniano Ramón Esquivel González

ES COPIA

Carlos V. Domínguez A.
Secretaria General